



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00211439- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Convenio Específico de Colaboración entre la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS (APRHI) y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del mismo es la realización por parte de la Facultad, a través del Observatorio Hidrometeorológico de Córdoba, de las acciones necesarias para garantizar la operación y mantenimiento en servicio del Radar Meteorológico Argentino (RMA1) instalado en el predio de la UNC; y brindar asesoramiento técnico científico para la APRHI, en función de las tareas de investigación, análisis de prefactibilidades, y otros estudios que se pudiesen requerir a partir la implementación del programa nacional SiNaRaMe (Sistema Nacional de Radares Meteorológicos) Etapa 3, en todo lo relacionado a la instalación del segundo radar en el territorio de la Provincia de Córdoba, y su vinculación con los otros radares ya existentes que son parte del programa nacional antes citado;

Lo estipulado por la Ord. N°18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS (APRHI) y el Centro de Vinculación del Departamento de Hidráulica de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl